



Expediente: 7311/19

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ FICI DIEGO ANIBAL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **29/10/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - FICI, DIEGO ANIBAL-DEMANDADO

20245038128 - OBELAR, GUSTAV O RUBEN-DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 7311/19



H106018160324

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ FICI DIEGO ANIBAL s/ COBRO EJECUTIVO.-7311/19.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/10/2024 presentado por GUSTAVO RUBEN OBELAR:

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada DIEGO ANIBAL,FICI, DNI N° 26412542, en su carácter de empleado de SOREMER SA hasta cubrir las sumas de \$34.746,86 en concepto de PLANILLA DE HONORARIOS más \$13.898 estimada por acrecidas. A tal efecto, líbrese oficio haciéndose constar que las retenciones se deberán hacer en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. - Sucursal Tribunales - (CUENTA N° 562209520789406 - CBU N° 2850622350095207894065). Asimismo, hágase conocer que en caso de que al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse, debiendo comunicarse de inmediato a esta Oficina. MES.-7311/19.

## Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.